

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

<b>DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD ANGOL</b>	
REGION: DE LA ARAUCANIA	▼
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL

NUMERO DE PERMISO
208
FECHA
16 MAR. 2015
ROL S.I.
868-58

**VISTOS:**

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 866 30/01/2015

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 499 de fecha 30/09/2013

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PJE. LOS QUELENTAROS

Nº 2072	Lote N°	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO	(URBANO O RURAL)	sector	VILLA LAS SIETE FUNDACIONES	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DAVID DEL TRANSITO ANTILEO MELLA	12.041.758-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
OMAR RIQUELME ROJAS	12.884.043-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
OMAR RIQUELME ROJAS	12.884.043-5

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 968.920
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 14.534
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-) \$ 7.267
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-) \$
TOTAL A PAGAR			\$ 7.267
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	680	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 13.20 M2.

[IMPRIMIR](#)**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE

(S)

RPB/ASD/mbg